

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28708 ACEICA REFINERÍA, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Aceica Refinería, S.L. (la "Sociedad") se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, calle Roque Nublo, número 2, el día 3 de diciembre de 2012, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Noveno.- Traslado de domicilio social. Modificación del artículo número 4 de los Estatutos sociales.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos

sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

El ejercicio de los derechos de asistencia y representación se realizará conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales.

Madrid, 23 de octubre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración,
Jaime Carbó Fernández.

ID: A120073968-1